



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL
GRUPO CONTRATOS

AVISO DE CONVOCATORIA
PN HOCEN SA 031 2026

El Hospital Central de la Policía Nacional, en acatamiento a lo previsto en el Artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, "Por la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", Artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 2.2.2.4 de la Resolución 03049 del 30 de julio de 2014 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", y Resolución 00090 de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcio y unión temporal), Mipymes que cumplan con todos los requisitos y estén interesados en participar en el proceso de selección PN HOCEN SA 031 2026 que tiene por objeto la PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La escogencia del contratista para el presente proceso, se efectuará de conformidad con el Artículo 2 numeral 2, literal "a" de la Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos" y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.1 y subsiguientes de Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", y Capítulo II, Numeral 2, Literal a de la Resolución 03049 del 30 Julio de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" y Resolución 00090 de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", se adelanta el proceso de contratación mediante la modalidad de selección abreviada-subasta inversa.

CONSULTA DE PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

El proyecto pliego de condiciones, los estudios y documentos previos podrán ser consultados e impresos a través de la página electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el CONTRATISTA cuenta con un plazo de ejecución de cinco (5) meses, o hasta agotar el presupuesto asignado lo primero que ocurra en el tiempo, tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga. Dicho plazo iniciará a partir de la Aprobación de la Garantía Única y de la Carta de Inicio de Ejecución del Contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para el presente proceso es la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$684.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA de los cuales para la vigencia 2026 son CIENTO CATORCE MILLONES DE PESOS (\$114.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No.xxxxxx del fecha xxxxx y para la vigencia 2027 es la suma de QUINIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (\$570.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA expedido por el responsable de presupuesto del Hospital Central.

Plan Anual de Adquisiciones No. Xxxx – Fecha xx/xx/xxxx - Recurso xx- valor \$114.000.000,00 – vigencia 2026
Plan Anual de Adquisiciones No. Xxxx – Fecha xx/xx/xxxx - Recurso xx- valor \$570.000.000,00 – vigencia 2027

Certificado Plan de compras No.xxx
Fecha xxxxx
Recurso XXXXXX
Valor \$684.000.000,00

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor vig 2026	Valor vig 2027
1	xxxxxx	Xxxxx – vig 2026 Xxxxx – vig 2027	HOCEN	xx	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL	N/A	N/A	\$114.000.000,00	\$570.000.000,00
Valor tota vigencia 2026 y 2027								\$684.000.000,00	



PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

El Hospital Central de la Policía Nacional realizará adjudicación de forma **TOTAL**, aclarando que el porcentaje de descuento obtenido al final de la Subasta Inversa, aplicará para el precio techo unitario incluido IVA sin afectar el presupuesto asignado al presente proceso

En caso de que no haya subasta Inversa (electrónica), la Entidad dará aplicabilidad a lo establecido en los Artículos 2.2.1.1.2.2.6., y Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa numeral 4, del Decreto 1082 de 2015, aclarando que el porcentaje de descuento ofertado por el oferente en el sobre No. 2 económico de la plataforma SECOP II, se aplicará al precio unitario incluido IVA, sin afectar el presupuesto asignado al presente proceso.

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

Podrán participar en el presente proceso de selección abreviada - Subasta inversa, todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal), que tenga dentro de su objeto social o actividad el objeto de este proceso que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo.

Por lo que se aclara que la verificación jurídica, técnica, financiera y económica de las ofertas que se presenten al presente proceso se realizará conforme a la normatividad vigente que aplique para los casos específicos respecto de la naturaleza jurídica y constitución de los posibles oferentes que concurran a la presente convocatoria, además de las disposiciones legales que apliquen al campo específico objeto del presente proceso.

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento a lo establecido en la sección 2, subsección 1 Numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, la presente contratación está cobijada por los siguientes Acuerdos comerciales o Tratados de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, conforme a lo indicado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, así:

ACUERDO COMERCIAL VIGENTE		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO SUPERIOR AL VR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	SI	SI
	MÉXICO	SI	SI	SI	SI
	PERU	SI	SI	SI	SI
CANADÁ		SI	SI	SI	SI
CHILE		SI	SI	SI	SI
COREA		SI	SI	SI	SI
COSTA RICA		SI	SI	SI	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	SI	SI
ESTADOS AELC * hasta el 31 de diciembre del 2026	EFTA-SUIZA	SI	NO	SI	NO
	NORUEGA	SI	NO	SI	NO
	LIECHTENSTEIN	SI	NO	SI	NO
	E	SI	NO	SI	NO
ESTADOS AELC	ISLANDIA	SI	NO	SI	NO
ESTADOS UNIDOS MEXICO * hasta el 31 de diciembre del 2026		SI	SI	SI	SI
UNIÓN EUROPEA * hasta el 31 de diciembre del 2026		SI	NO	SI	NO
ISRAEL- aclarando que el valor inicial para el nivel central es 130,000 y se debe aplicar la fórmula establecida en la guía CCE-EICP-MA-07 DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024		SI	NO	SI	NO

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículos 1,4,5 y 9 de la Ley 850 de 2003, se convoca a todas las Veedurías ciudadanas para que realicen el control social correspondiente al proceso que realice el Hospital Central de la Policía Nacional.

CONVOCATORIAS A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, "Convocatorias limitadas a MIPYME" y teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), no procede la convocatoria para limitar a MIPYME.



AVISO DE CONVOCATORIA

Página 3 de 3

CRONOLOGIA DEL PROCESO

La cronología del proceso corresponderá a la determinada en el Sistema Electrónico de Contratación SECOP II.

NOTA 1: La Policía Nacional - Dirección de Sanidad – Hospital Central podrá expedir Adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de ofertas y antes de la adjudicación del contrato en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto reglamentario 1082 de 26 de mayo 2015.

NOTA 2: Las normas de selección plasmadas en el proyecto pliego para la escogencia de contratistas, se cumplirán conforme a la cronología del proceso, por lo que las etapas estrictamente establecidas aseguran la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Ley 1882 de 2018.

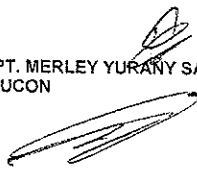
NOTA 3: Todo documento emitido por un proponente deberá ser firmado por el representante legal, o quien haga sus veces (apoderado) ya que esta es la figura que le permite actuar en nombre de su representado (persona natural, persona jurídica, unión temporal o consorcio).

El Hospital Central de la Policía Nacional atenderá a los interesados y recibirá los documentos en desarrollo del proceso de contratación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Se publica el presente aviso en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

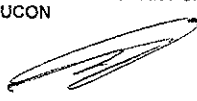
Atentamente,


Teniente Coronel **GIOVANNY VERA VARGAS**
Director Hospital Central de la Policía Nacional


Elaboró: PT. MERLEY YURANY SANDOVAL.
HOCEN-GUCON


Revisó: TE CAROLINA CÁRDONA QUICENO
HOCEN-GUCON


Revisó: MY GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
HOCEN-ARLOF


PS-24 MILTON RICARDO CASAS IREGUI
HOCEN-ASJUR

Carrera 59 N°- 26-21
Teléfonos: 5804401
hocen.gucot4@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co